

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 149 /4 (MDS)

VISTO la presentación de renuncia de la Dra. María Elena Hinojo al cargo de Directora de Asuntos Jurídicos de fecha 29/10/2.015; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2.581/4 (MDS) de fecha 29 de julio de 2.011 se designa a la Dra. María Elena Hinojo, D.N.I. N° 22.263.217, en el cargo de Directora de Asuntos Jurídicos, Categoría 24 (Nivel Funcionario de Conducción) del Ministerio de Desarrollo Social;

Que con fecha 29/10/2.015 la Dra. María Elena Hinojo, D.N.I. N° 22.263.217 presenta formal renuncia al cargo de Directora de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Social;

Que resulta necesario el dictado del acto administrativo que disponga al respecto;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. María Elena Hinojo, D.N.I. N° 22.263.217, al cargo de Directora de Asuntos Jurídicos, Categoría 24 (Nivel Funcionario de Conducción) del Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 29 de octubre de 2.015, en virtud del considerando que precede.-

ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Dr. GABRIEL YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN